

LA BELIGERANCIA OCIOSA DEL PRESIDENTE SUAREZ

El Gobierno había anunciado neutralidad en orden al referéndum. Lo hizo con gran énfasis, a raíz del anuncio de su celebración. Esta promesa de neutralidad ha sido una de las muchas promesas que el Gobierno Suárez ha incumplido en sus cuatrocientos días de ejercicio desmedido del poder. Pero si hemos de ser sinceros, debemos reconocer que sólo unos pocos ingenuos aguardaban que la cumpliera.

La beligerancia del Gobierno ha sido apabullante, no sólo en el uso de los medios de comunicación social propios o influibles. También en el planteamiento técnico del referéndum. El propio presidente del Gobierno confirmó espectacularmente la beligerancia gubernamental en su intervención de anoche ante las cámaras y los micrófonos de RTVE, reiterada muy poco tiempo después, bajo el pretexto fútil de una avería que dejó sin la imagen presidencial, que no sin voz radiofónica, a los telespectadores de alguna provincia.

El discurso propagandístico del presidente ha debido ser retocado tantas veces, que han quedado en evidencia algunas contradicciones. Anunció, por ejemplo, que no pretendía influir sobre la libre decisión de los españoles con derecho a voto, y concluyó su impreciso discurso con una reiterada reclamación del sí y con una crítica a los partidarios del no, que descalifica la tesis de la neutralidad. El presidente del Gobierno, en suma, ha coaccionado la libertad de decisión de los españoles, haciéndose partidario de una de las respuestas, en colisión con el papel de árbitro de la transición que, una vez más, anoche se ha atribuido.

Pero entre las varias contradicciones del presidente existe una muy gruesa que no podemos desconocer, sobre todo habida cuenta que cuando estemos en la calle habrán votado ya casi todos los que tuvieran voluntad de hacerlo.

Ha dicho con solemnidad el presidente del Gobierno,

que uno de sus compromisos era la aplicación rigurosa de la Ley. Lamentamos decir que la realidad demuestra cotidianamente lo contrario.

Pocas horas antes de la alocución partidaria del señor Suárez, se ha celebrado en Madrid un acto del Partido Comunista con asistencia ostentosa de dos miembros del Comité Central y ninguna autoridad ha acudido a evitarlo.

Tampoco sabemos que se haya actuado judicialmente contra ninguno de los miembros del Comité Central del Partido Comunista, por serlo y por haber asistido en cuanto tales a la conferencia de prensa ilegal de Santiago Carrillo. Tampoco conocemos que se hayan tomado medidas contra los dirigentes del PCE y del PSOE que enarbolaron en sus manos la bandera republicana, gritaron en favor de la instauración de la República Federal, etc., el señor presidente del Gobierno sabe perfectamente que los partidos de ideología totalitaria y dependientes de una internacional, caen bajo las presunciones penales de una reciente reforma del Código Penal. Y, asimismo, que el Gobierno garantizó solemnemente a las Cortes que la correcta interpretación de ese precepto aceptaba de pleno al PCE. Sin embargo, es patente la absoluta impunidad de que gozan las actividades del PCE y sus miembros, especialmente los dirigentes. ¿Por culpa de quién? No seremos tan necios nosotros de culpar a la policía y los restantes cuerpos de las fuerzas del orden público. Esa abstención policial sólo tiene una explicación lógica, pues su competencia está de sobra probada: que tenga órdenes expresas de dejar actuar libremente al PCE y de no intervenir sobre las actividades de dicho partido y de otros conocidos, aunque, como en el caso del PSOE renovado, supongan transgresión de preceptos penales inequívocos e, incluso, supongan el repudio de la Monarquía.

Si las leyes se cumplieran con el rigor asegurado anoche por el presidente del Gobierno, Santiago Carrillo y su plana mayor estarían a estas horas a disposición del juez. Y también los dirigentes del PSOE que asistieron a la clausura del Congreso y al posterior homenaje a Pablo Iglesias. Es posible, sin embargo, que la reforma democrática hacia la que vamos se articule a partir de una nueva filosofía del Derecho Positivo, sancionadora del principio de que aquellos que gozan de la complacencia ocasional del Gobierno gozan, automáticamente, de fuero especialísimo y pueden hacer cuanto quieran, con total desprecio de las leyes.

Si en cosa tan evidente y grave de presente se contradice el señor Suárez. ¿Cómo vamos a creer sus promesas de futuro?